

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 787 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025	
4. Nombre contratista LUIS HERNANDO MELENDEZ HERNANDEZ		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1098607820	
7. Objeto del contrato Prestra servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para acompañar de manera integral los planes de acompañamiento restaurativo e implementación de estrategias y acciones conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad en el marco del proceso de Justicia Transicional para el acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz.				8. Lugar de ejecución SANTANDER - BUCARAMANGA GT Santander Mgdalena Medio	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA AM CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reinserción y la Reinserción - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 787 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Apoyar la implementación de los lineamientos técnicos y operativos definidos por la Entidad, para el Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz	Si	*Durante el mes de diciembre, se acompañó a 29 comparecientes asignados en el marco de la implementación de los lineamientos técnicos y operativos definidos por la ARN. *El 23 de diciembre de manera virtual, se participa en reunión con el equipo de fuerza pública de nivel nacional, ya que la ARN se encuentra en cierre de vigencia 2025, y se requiere realizar el balance del PACFFPP del año que culmina.		
2	Apoyar en el acompañamiento a miembros activos y retirados de fuerza publica durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz y sus familias, asignados al Grupo Territorial, en el desarrollo de las acciones establecidas en las dimensiones socioeconomica y restaurativa, incorporando el enfoque territorial, de género y diferencial acorde a los lineamientos de la ARN.	Si	En cumplimiento del objetivo de apoyar el acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública y sus familiares, se llevó a cabo la tercera sesión del Ciclo 4 en Bucaramanga, San Gil y Barrancabermeja durante los encuentros en el mes de diciembre. 1. Sesión 3 del Ciclo 4 - Barrancabermeja (3 de diciembre): Convocatoria del ciclo con el grupo en la sede central de la oficina de la ARN Barrancabermeja donde asistieron 7 comparecientes donde se desarrolló la metodología creada por el equipo territorial, cumpliendo así los objetivos de la sesión. 2. Sesión 3 del Ciclo 4 - Bucaramanga (4 de diciembre): La sesión se realizó en centro vida años maravillosos, con la participación de 12 comparecientes del grupo 1, de los cuales tengo 3 asignados logrando registrar su asistencia y el desarrollo de la metodología creada por el equipo territorial, cumpliendo así los objetivos de la sesión. La convocatoria estuvo a cargo de los profesionales del programa, y la asistencia fue registrada según los protocolos establecidos en ARPA y el sistema SIRR. 2. Sesión 3 del Ciclo 4 - Bucaramanga (10 de diciembre): Segunda convocatoria del ciclo con el grupo 2 en Centro Vida Años Maravillosos donde asistieron 16 comparecientes de los cuales tengo 9 asignados registrando sus asistencias y donde se desarrolló la metodología creada por el equipo territorial, cumpliendo así los objetivos de la sesión. 4. Sesión 3 del Ciclo 4 - San Gil (11 de diciembre): Convocatoria del ciclo con el grupo en la biblioteca pública del municipio donde asistieron 8 comparecientes logrando registrar sus asistencias y donde se desarrolló la metodología creada por el equipo territorial, cumpliendo así los objetivos de la sesión. Durante el desarrollo del ciclo, la temática del reconocimiento del daño permitió a los comparecientes reflexionar sobre las afectaciones que se generaron a las diferentes comunidades dentro del territorio nacional teniendo en cuenta las diferencias en su enfoques (pueblos indígenas, comunidades campesinas y negras), se indago sobre los diferentes daños y se profundizó específicamente en el daño a nivel colectivo asociado a patrones de macrocriminalidad referidos en los macro casos 03.06, 10 y otros, partiendo del análisis de varios casos establecidos por la JEP, ejecuciones extrajudiciales, crímenes cometidos por agentes de la fuerza pública en asociación con grupos paramilitares y por último crímenes no amnistiables cometidas por las extintas Farc-EP dentro del conflicto armado. En estos cuatro encuentros se logró comprender conceptos relacionados con el reconocimiento y el daño colectivo, identificar los diferentes escenarios, particularidades, diferencias de cada hecho, profundizar sobre la importancia de los roles que cumplen los líderes sociales, colectivos y asociaciones dentro del conflicto armado, siendo de gran importancia para la construcción de nuevos procesos en conjunto con las víctimas y comparecientes que garanticen entornos protectores para la sociedad desde sus experiencias, los cuales garanticen la no repetición de estos hechos violentos orientados a los procesos restaurativos. Conclusión: Durante el mes de diciembre se registró asistencia de 28 comparecientes, gracias al trabajo articulado con el equipo de trabajo del Programa de Acompañamiento a la Comparecencia ante la JEP. No se logra atención de un compareciente el cual fue citado en varias oportunidades para realizar las acciones del ciclo, sin embargo, no se presentó al igual que en meses anteriores (septiembre, octubre, noviembre).		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

787	1. Número del contrato 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025
3	Apoyar la implementación, acompañamiento integral y seguimiento de las acciones previstas en el plan de acompañamiento de los comparecientes de Fuerza Pública que estén asignados al Grupo Territorial, con enfoque territorial, de género y diferencial, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin.	Si	*Se realizó convocatoria de 3 comparecientes para su participación en taller presencial de la ruta de emprendimiento liderada por el PNUD, el cual se desarrolló el día 10 de diciembre en las instalaciones de la Biblioteca Gabriel Turbay. Estos espacios permiten que los comparecientes realicen acciones para la generación de ingresos económicos para su sostenibilidad y la de sus hogares. *Se participó el 09 de diciembre de manera presencial en reunión de equipo de Fuerza Pública, donde se distribuyó la metodología del ciclo 4, sesión 3 enfocado en el daño a nivel colectivo asociado a patrones de macrocriminalidad referidos en los macro casos 03.08, 10 y otros, partiendo del análisis de varios casos establecidos por la JEP, ejecuciones extrajudiciales, crímenes cometidos por agentes de la fuerza pública en asociación con grupos paramilitares y por último crímenes no amnistiables cometidos por las extintas Farc-EP dentro del conflicto armado, definiendo responsabilidades y compromisos con el equipo según lineamientos de nivel central, coordinación y enlace.
4	Apoyar los procesos de formulación, validación, implementación fortalecimiento, seguimiento y evaluación de la dimensión restaurativa del Proceso de acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	*El día 9 de diciembre se participó en reunión de manera presencial, programada por la coordinadora del GT donde se mencionan aspectos relacionados con el cierre contractual del equipo de fuerza pública del grupo territorial y a la organización interna del mismo debido a la incapacidad del profesional enlace. *El día 16 de diciembre se participó en capacitación virtual "Registro del Plan de Acompañamiento" programada desde nivel central, donde se logró revisar aspectos relevantes sobre la información cargada en la herramienta digital con el objetivo de cumplir con los requerimientos solicitados.
5	Apoyar las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes de acompañamiento, según los lineamientos de la supervisión e incorporando el enfoque territorial, de género y diferencial.	Si	*El día 6 de se realizó acompañamiento presencial al modelo educativo "Tejiendo Saberes" en el municipio de Piedecuesta, donde se logra dar cierre a las jornadas educativas en la vigencia 2025 contemplando los logros, retos y aspectos a mejorar junto a la docente del modelo y estudiantes. De igual forma se hace entrega de los certificados de aprobación de los ciclos cursados en la presente vigencia a cada uno de los estudiantes vinculados al modelo.
6	Apoyar y participar de las actividades de planeación y desarrollo de la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, así como la formulación y seguimiento de los proyectos productivos individuales y colectivos y demás destinaciones establecidas para el beneficio de Capital Semilla, en el marco del proceso de acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	*El día 2 de diciembre se envió al profesional de sostenibilidad económica, los ajustes correspondientes para el proyecto BEFP-PP-39045, donde se corrigen datos solicitados y se anexan formatos firmados por el compareciente, sin embargo, el proyecto productivo es declarado no viable debido al no cumplimiento de los tiempos establecidos para la entrega total de documentos, por tiempos ajenos al compareciente y directamente por el proveedor que escogió. *El día 10 de diciembre se logró socializar información a tres comparecientes sobre el beneficio de capital semilla, tiempos, requisitos y acciones para iniciar la solicitud del beneficio, los cuales serán destinados para la mejora y mejoramiento de condiciones de su vivienda, así como en ganadería y transporte para prestar servicios de mensajería. *El día 11 de diciembre se realizó gestión en el sistema SIRR para generar acta de entrega de bienes e insumos, la cual será firmada por el proveedor y el compareciente dejando la evidencia de la gestión realizada. *El día 12 de diciembre se realizó el acompañamiento y entrega de proyecto productivo BEFP-PP-38850 donde el compareciente y proveedor llegan a acuerdo mutuo para dar y recibir los semovientes acordes a lo cotizado a satisfacción.
7	Apoyar en el registro en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera confiable y veraz.	Si	*Se realizó la creación y digitación de 3 conceptos derivados de las respuestas de los comparecientes que participaron en los dispositivos del mes de noviembre de memoria y reparación simbólica, con el fin de registrarlos posteriormente en la herramienta del plan de acompañamiento cuando sea creada en el SIRR. *Durante los días 15,16 y 17 de diciembre se apoyó en el registro de información de todo el ciclo 4 y sus sesiones desarrollado a la fecha con los comparecientes asignados, dejando la totalidad de la información actualizada en la carpeta OneDrive que reposa en la carpeta de fuerza pública. *Durante los días 3,4,10 y 11 de diciembre se logró el registro en ARPA de códigos de atención de los comparecientes asistentes a las sesiones 3 del Ciclo 4 en los diferentes municipios (Bucaramanga, San Gil y Barrancabermeja). *El día 3 de diciembre se realizó el registro de solicitud de expensas en el aplicativo de viajes y viáticos las fechas para la entrega del proyecto productivo- capital semilla en el municipio de Coromoro Santander. *Se realizó llamada telefónica a 24 CFP para aplicación de preguntas orientadas a la aplicación del instrumento de empleabilidad donde se logra reconocer las acciones implementadas por cada uno de ellos para generar ingresos económicos en la legalidad y lograr el sustento de su familia.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
787 2025		Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
8	Apoyar y asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Si	*El 09 de diciembre se desarrolló una reunión virtual con la coordinadora territorial y el equipo primario de la Agencia en la sede Bucaramanga, con el propósito de recibir las orientaciones para el cierre de la vigencia contractual. Asimismo, se presentaron tres aspectos relevantes alcanzados durante el año por el equipo territorial, conforme a cada rol, y se socializó la nueva herramienta destinada al cargue de los informes mensuales y finales de actividades. *El día 31 de diciembre se realizó ejercicio de atención en base en el GT -SMM, durante esta jornada no se generaron atenciones de participantes de las diferentes rutas.
9	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión.	Si	Durante el mes de diciembre se da cumplimiento con las acciones sugeridas y encomendadas por parte de la asesora nacional del equipo de fuerza pública de Santander Magdalena Medio, en espacios de trabajo programados como, reuniones grupales o individuales contribuyendo con el fortalecimiento de las actividades planteadas para el proceso de acompañamiento de los comparecientes, así mismo el día 11 de diciembre se realiza envío del informe mensual e informe final con las obligaciones ejecutadas.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: ☒ NO: ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: <u>LUIS HERNANDO MELENDEZ HERNANDEZ</u>	Nombre: <u>JULIETH TATIANA LÓPEZ ARCOS</u> Cargo: <u>Coordinadora GT, Santander y Magdalena Medio</u>

Fecha: 31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>